



CAMPAÑA DE VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES RECEPTORAS DE TELEVISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de las Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones está realizando una campaña en defensa de los derechos de los ciudadanos con motivo del proceso de liberación del Dividendo Digital.

Mediante esta campaña se verificarán las actuaciones realizadas por la empresa instaladora o mantenedora del sistema de recepción de la televisión digital terrestre de las comunidades de propietarios para recibir los canales de televisión en las nuevas frecuencias. Esta actuación de inspección no tiene coste alguno para dichas comunidades.

Durante la visita, los técnicos se identificarán con la tarjeta oficial del Ministerio, y necesitarán acceder al inmueble y al lugar donde se encuentren los equipos de recepción. Recuerde que si la comunidad de propietarios ha solicitado o piensa solicitar la concesión de la subvención destinada a compensar los costes derivados de la adaptación, está obligada a someterse a las actuaciones de verificación de acuerdo con el artículo 14.b del Real Decreto 920/2014, de 31 de octubre.

Los siguientes son ejemplos de posibles infracciones en que las empresas instaladoras podrían incurrir:

- Declarar información falsa sobre la adaptación realizada en el Boletín de Instalación.
- Instalar material usado cuando en el Boletín de Instalación o en la factura se dice que es nuevo.
- No entregar toda la documentación exigible a la propiedad del inmueble.
- Discordancia de la firma de la factura con la firma del Boletín de Instalación.
- Instalar equipos sin marcado CE o con marcado CE defectuoso o falso.
- Instalar equipos sin estar inscritas en el Registro de Empresas Instaladoras en los tipos A o F.
- Utilizar la inscripción de otro instalador para certificar una instalación.

Le recordamos que dispone de información actualizada del proceso de liberación de la banda del Dividendo Digital y de esta campaña de verificación en la página web www.televisiondigital.gob.es